# PLAN ANUAL DE INVERSIÓN POR PROGRAMAS Y PRESUPUESTO PARA AÑO 2018

- 1. ANTECEDENTES
- 2. PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN
- 3. PRESUPUESTO PROGRAMAS Y OBJETIVOS

#### 1. ANTECEDENTES

#### **ESTIMACION AREA SEMBRADA**

Para determinar el área sembrada en el cálculo de la evasión de la cuota de fomento se tomaron como base los siguientes parámetros.

La producción anual en toneladas según información estadística generada por Fedepanela - fondo de Fomento Panelero para la vigencia 2017.

Para el cálculo de la evasión de la cuota se tuvieron en cuenta únicamente los 14 departamentos en donde FEDEPANELA efectúa el recaudo de la cuota de fomento.

El valor de recaudo estimado fue tomado con base en la proyección de las resoluciones del año 2018 con valores de \$2.700 en el primer trimestre y \$2.200 en el segundo trimestre lo cual nos da un promedio de valor de \$2.450.

Un 5% de la producción en toneladas es el valor estimada por el área técnica de FEDEPANELA como autoconsumo en los trapiches paneleros.

Un 31% de la producción en toneladas es el valor estimada por el área técnica de FEDEPANELA como consumo interno municipal.

En el siguiente cuadro se analiza el valor estimado de recaudo por producción en los 14 departamentos en donde se realiza el recaudo de la cuota de fomento panelero, así como el valor estimado a recaudar para el 2017 y los niveles de evasión departamentales.

#### CALCULO DE PRODUCCION DE PANELA

DEPARTAMENTO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)
ANTIOQUIA	38.907	31.896	140.789
BOYACA	18.172	14.214	163.340
CALDAS	11.146	9.097	38.263
CAQUETA	5.752	4.680	21.568
CAUCA	15.107	12.536	76.986
CUNDINAMARCA	38.997	31.046	105.557
HUILA	13.048	9.990	72.034
NARIÑO	15.000	12.370	95.581
N SANTANDER	9.174	7.543	37.627
QUINDIO	537	488	3.836
RISARALDA	3.812	3.126	23.795
SANTANDER	23.285	18.264	201.989
TOLIMA	13.491	10.939	71.956
VALLE	7.377	6.490	42.956
TOTALES	213.805	172.679	1.096.275

1.096.275
54.044
54.814
339.845
701.616
\$ 8.594.796.000
,
\$ 4.914.796.000
\$ 3.680.000.000

### 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018**

CUENTAS	EJECUT.	PPTADO.	PPTADO.	%	%
	2017	2017	2018	VAR.PPTO.	VAR.REAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	4.140.717	4.140.717	4.375.000	5,7%	5,7%
Cuota De Fomento Panela	3.973.873	3.973.873	3.680.000	(7,4%)	(7,4%)
Cuota De Fomento Mieles	0	0	0	0,00%	0,0%
Superávit Vigencias Anteriores	166.844	166.844	695.000	316,6%	316,6%
<b>INGRESOS NO OPERACIONAL</b>	1.400	2.534	1.500	(40,8%)	(100,0%)
Cofinanciaciónes programas	0	0	0	0,0%	0,0%
Rendimientos Financieros	200	500	500	0,0%	150,0%
Recuperaciones y Otros	1.200	2.034	1.000	(50,8%)	(16,7%)
Incapacidades	0	0	0	0,0%	0,0%
OTROS INGRESOS	0	0	0	0,0%	0,0%
Utilidad En Venta De Activos	0	0	0	0,0%	0,0%
Utilidad En Inversiones	0	0	0	0,0%	0,0%
Utilidad En Venta Bienes Y Sei	0	0	0	0,0%	0,0%
Recursos Del Crédito	0	0	0	0,0%	0,0%
Donaciones Y Aportes	0	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS	4.142.117	4.143.251	4.376.500	5,6%	5,7%

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2018** 

Cuentas	Presupuesto	Presupuesto	Variación
	2017	2018	%
Gastos de Funcionamiento	126.671.000	125.318.000	-1,1%
SERVICIOS PERSONALES	66.000.000	62.000.000	(6,06%)
Honorarios Auditoria y Asesor Jurídico	66.000.000	62.000.000	(6,06%)
GASTOS GENERALES	60.671.000	63.318.000	4,36%
Suscripciones y Afiliaciones	2.700.000	2.700.000	0,00%
Materiales Y Suministros	11.000.000	11.500.000	4,55%
Comisiones Y Gastos Bancarios	5.500.000	6.000.000	9,09%
Viáticos Y Gastos De Viaje	13.800.000	13.800.000	0,00%
Aseo Vigilancia y Serv. Públicos	6.800.000	7.106.000	4,50%
Arrendamientos	2.691.000	2.812.000	4,50%
Cuota Contraloría General de la Rep.	4.400.000	5.000.000	13,64%
Gastos Comisión de Fomento	13.780.000	14.400.000	4,50%

Programa de Inversion	2.948.176.052	3.478.299.970	18,0%
SERVICIOS PERSONALES	714.805.052	881.362.000	23,30%
Sueldos de Personal	226.404.000	236.616.000	4,51%
Aux. De Transportes	1.980.000	2.088.000	5,45%
Comisiones Sobre Recaudos	60.000.000	60.000.000	0,00%
Vacaciones	17.556.000	17.774.000	1,24%
Prima Legal	21.542.000	22.392.000	3,95%
Honorarios Coordinadores Programas	196.113.000	341.565.000	74,17%
Servicios Personales de Recaudo	87.945.052	93.576.000	6,40%
Dotación a Trabajadores	2.000.000	2.100.000	5,00%
Cesantías	21.542.000	22.392.000	3,95%
Intereses Cesantías	2.585.000	2.687.000	3,95%
Salud, Pensión y A.R.P.	54.051.000	56.176.000	3,93%
Cajas De Compensación	10.261.000	10.665.000	3,94%
ICBF - SENA	12.826.000	13.331.000	3,94%
GASTOS GENERALES	299.364.000	334.396.000	11,70%
Materiales Y Suministros	35.000.000	36.600.000	4,57%
Comunicaciones y Transportes	27.500.000	28.715.000	4,42%
Mantenimientos y Combustibles	13.800.000	14.400.000	4,35%
Seguros, Imp. Y Gastos Legales	14.400.000	15.000.000	4,17%
Comisiones Y Gastos Bancarios	20.000.000	29.520.000	47,60%
Viáticos Y Gastos De Viaje	157.000.000	177.000.000	12,74%
Aseo Vigilancia y Serv. Públicos	20.900.000	21.900.000	4,78%
Arrendamientos	10.764.000	11.261.000	4,62%
PROGRAMAS Y PROYECTOS	1.934.007.000	2.262.541.970	17,0%
Promoción al Consumo	115.000.000	160.000.000	39,13%
Transferencia y Extensión	1.564.766.000	1.650.488.250	5,48%
Comercialización	65.000.000	144.600.000	122,46%
Acuerdos de Competitividad	0	0	0,00%
Estudios Economicos	0	112.300.000	0,00%
Control a la Evasión	189.241.000	195.153.720	3,12%
SUBTOTAL GASTOS	3.074.847.052	3.603.617.970	17,20%
Contraprestación Administración FF	397.387.285	368.000.000	(7,40%)
SUBTOTAL PRESUPUESTO	3.472.234.337	3.971.617.970	14,4%
Reserva para Futuros Gastos	671.017.009	404.882.030	(39,66%)
TOTAL PRESUPUESTO 2016/2017	4.143.251.346	4.376.500.000	5,6%

• Cuota Contraloría General de la Republica. 13.64%

La tarifa de control fiscal para la vigencia 2017 fue liquidada sobre el presupuesto del fondo para la vigencia 2016 por valor de \$2.986 Millones, el presupuesto del fondo aprobado para la vigencia 2017 es de 4.143 Millones resultando en este incremento.

Gastos de Funcionamiento			
GASTOS GENERALES			
Cuota Contraloría General de la			
Rep.	4,400,000	5,000,000	13.64%

#### Comisiones y Gastos Bancarios 47.6%

Este incremento obedece al mayor valor presupuestado para la vigencia 2018 originado en el superávit de la vigencia 2017 de acuerdo con el siguiente detalle.

Fondo de Fomento Panelero				
Analisis Gastos Bancarios FFp.				
Año	2014	2015	2016	2017 *
VR. Ppto.	2.937.143.956	2.864.718.309	2.986.876.595	2.498.140.000
Bancarios	13.347.526	18.626.934	14.087.636	11.214.790
Gmf 5120	8.438.917	3.175.867	7.920.056	6.711.339
GMF 5220	1.076.404	6.604.042	3.493.986	2.015.169
Total	22.862.847	28.406.843	25.501.678	19.941.298
%	0,78%	0,99%	0,85%	0,80%
* Septiembre	de 2017			
Valor Presupu	esto 2018	4.376.500.000		
Valor Apropia	do. 0,81% aprox.	35.520.000,00		

#### • Honorarios Coordinadores Programas. 74.17%

El incremento originado en este rubro obedece a la inclusión de un nuevo programa denominado Estudios Económicos y la inclusión de un rubro para la asesoría jurídica del Fondo de Fomento Panelero.

RUBRO PRESUPUESTO	Honorarios Coordinación Programas.	VALOR 2017	VALOR 2018
Rubro destinado a cubrir los contratos	Honorarios Promoción Al Consumo	65.371.000	68.313.000
de honorarios de los directores de los	Honorarios Transferencia y Extensión.	65.371.000	68.313.000
diferentes programas del fondo de	Honorarios Programa Comercial	65.371.000	68.313.000
fomento panelero	Hon. Programa Estudios Economicos.	0	68.313.000
	Honorarios Asesoria Juridica - FFp.	0	68.313.000
		196.113.000	341.565.000

## 3. PROGRAMAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTO AÑO 2018

# SISTEMA DE INFORMACIÓN PANELERA

Retomar y fortalecer el sistema de información panelero (SIPA) a través de la actualización constante de la información recolectada, tanto en campo como de las instituciones.

Concepto	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	TOTAL
Honorarios Programa	17.078.250	17.078.250	17.078.250	17.078.250	68.313.000

Gastos Generales	4.705.000	4.705.000	4.705.000	4.705.000	18.820.000
* Gastos Administrativos Convenio.	1.705.000	1.705.000	1.705.000	1.705.000	6.820.000
Transporte coordinacion.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000
Actividades	17.700.000	43.700.000	26.200.000	24.700.000	112.300.000
Compra, actualizacion y					
mantenimiento de software y					
hardware	1.000.000	2.000.000	2.000.000	500.000	5.500.000
Recertificacion operación estadistica					
nacional de precios al productor					
(DANE)		25.000.000			25.000.000
Consultoria tecnica para el analisis					
de informacion y elaboracion de					
documentos	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	14.800.000
Soporte tecnico para el Sistema de					
informacion panelero (SIPA),					
sofware, pagina web SIPA, bases					
de datos, sistema de captura de					
datos, etc)	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	21.600.000
Apoyo tecnico para la captura de					
datos, procesamiento de					
informacion, elaboracion de reportes,					
etc.	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	24.000.000
Publicacion de documento del					
sector agropecuario			7.500.000	7.500.000	15.000.000
Conectividad pagina web y					
plataforma	800.000	800.000	800.000	800.000	3.200.000
Capacitacion	800.000	800.000	800.000	800.000	3.200.000
TOTALES	39.483.250	65.483.250	47.983.250	46.483.250	199.433.000

## **ACTIVIDADES ASESOR JURÍDICO DE RECAUDO**

Direccionar los criterios y las políticas en materia jurídica, adoptando metodologías que permitan la interpretación y aplicación de las diferentes normas aplicables al recaudo de la Cuota de Fomento; asimismo, unificar criterios jurídicos que permitan la toma de decisiones por parte del administrador del Fondo de Fomento Panelero de conformidad con la Ley 40 de 1990 y el Decreto 1071 de 2015.

Apoyar jurídicamente las diferentes estrategias que se desarrollen por parte de la Administración del Fondo de Fomento Panelero, las cuales sean encaminadas para garantizar el aumento en el recaudo de la cuota de fomento y combatir la evasión

Asesorar jurídicamente al Fondo para iniciar procesos administrativos y judiciales, que permitan disminuir la evasión de la Cuota de fomento Panelero, así como la reutilización de la etiqueta y la bolsa.

Brindar asesoría jurídica en aspectos relacionados con el Fondo de Fomento Panelero, tales como:

Revisar y dar el visto bueno a los contratos, convenios y demás documentos que tengan relación directa con la administración del Fondo.

Dar respuesta a oficios emanados por los diferentes entes de control, tales como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

Asistencia a reuniones en las cuales se requiera de manera imperante el apoyo jurídico.

Respuesta a derechos de petición

Mantener actualizado el manual de contratación del Fondo

#### PROGRAMA PROMOCIÓN AL CONSUMO

#### **Objetivo General:**

- 1. Contribuir a la promoción del consumo de panela, mediante diversas actividades como participación en ferias y eventos a nivel nacional, regional y local, acciones para el impulso de ventas, divulgación de mensajes promocionales en medios masivos, vinculando a asociaciones y/o productores paneleros.
- 2. Apoyar las actividades de promoción del consumo de panela.

CUENTAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	% VARIA.
	2017	2018	DII ENLIVOIA	/0 VAINA.
Promoción Al Consumo	197.162.000	243.213.000	46.051.000	23,36%
Gastos Funcionamiento Programa	82.162.000	83.213.000	1.051.000	1,28%
Honorarios Coordinador Programa	65.371.000	68.313.000	2.942.000	4,50%
Gastos Generales Admón	16.791.000	14.900.000	-1.891.000	(11,26%)
Proyectos Programa	115.000.000	160.000.000	45.000.000	39,13%
Actividades de Impulso al Consumo	115.000.000	160.000.000	45.000.000	39,13%

## PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

#### **Objetivo General**

Mejorar la competitividad de los productores beneficiarios mediante la prestación de asistencia técnica integral y el acompañamiento agro empresarial.

CUENTAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	% VARIA.
	2017	2018	DIFERENCIA	% VARIA.
Promoción Al Consumo	197.162.000	243.213.000	46.051.000	23,36%
Gastos Funcionamiento Programa	82.162.000	83.213.000	1.051.000	1,28%
Honorarios Coordinador Programa	65.371.000	68.313.000	2.942.000	4,50%
Gastos Generales Admón	16.791.000	14.900.000	-1.891.000	(11,26%)
Proyectos Programa	115.000.000	160.000.000	45.000.000	39,13%
Actividades de Impulso al Consumo	115.000.000	160.000.000	45.000.000	39,13%

## PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN

#### **Objetivo General**

Generar capacidades en los encadenamientos productivos para atender demanda de panela en segmentos de valor agregado y con demanda insatisfecha, mejorando la calidad del producto, dando competitividad y cumplimiento para segmentos con potencial de crecimiento a través del modelo de encadenamientos productivos en los departamentos de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Risaralda, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Tolima y Nariño.

3.3 Comercialización	155.162.000	233.143.000	77.981.000	50,26%
Gastos Funcionamiento Programa	90.162.000	88.543.000	-1.619.000	(1,80%)
Honorarios Asesores Programa	65.371.000	68.313.000	2.942.000	4,50%
Gastos Generales Admón	24.791.000	20.230.000	-4.561.000	(18,40%)
Proyectos Programa	65.000.000	144.600.000	79.600.000	122,46%
Apoyo a la Gestion Comercial	65.000.000	100.000.000	35.000.000	53,85%
Responsabilidad Social Empresaria	0	44.600.000	44.600.000	0,00%

Dentro del Programa de comercialización se incluye el proyecto de responsabilidad social empresarial el cual será cofinanciado por las empresas del Valle en la que serán incluidas las Organizaciones de pequeños productores.

## Proyecto Responsabilidad Social Empresarial

Generar los elementos estratégicos, económicos y técnicos para vincular cuatro organizaciones de pequeños productores con empresas paneleras formales que promuevan su producto en mercados formales bajo el distintivo de producto fabricado con responsabilidad social empresarial, de manera que se obtengan las herramientas para construir una estrategia permanente que permita abarcar a futuro el mayor número de organizaciones de pequeños productores con empresas formales de trayectoria comercial sólida.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Concepto	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	TOTAL
Honorarios Proyecto piloto					
Líder piloto	7,000,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	38,500,000
Técnico piloto			4,500,000	4,500,000	9,000,000
Gastos Generales					
transportes lider y técnico	1,600,000	2,400,000	4,200,000	4,200,000	12,400,000
Papelería	200,000	300,000	300,000	300,000	1,100,000
Reuniones con participantes	1,600,000	800000	800000	400000	3,600,000
elaboración video				4000000	4,000,000
TOTALES	10,400,000	14,000,000	20,300,000	23,900,000	68,600,000

(	COFINANCIACION				
F.F.P	ENTIDADES	V. total			
33,000,000	5,500,000	38,500,000			
9,000,000		9,000,000			
		•			
		•			
	12,400,000	12,400,000			
	1,100,000	1,100,000			
2,600,000	1,000,000	3,600,000			
	4,000,000	4,000,000			
44,600,000	24,000,000	68,600,000			

# PROGRAMA CONTROL A LA EVASIÓN

## **Objetivo General:**

Garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota de fomento panelero a través de la cinta certificatoria del pago y fortalecer sistemas de información que permita el adecuado control de los aportantes de la cuota.

PRESUPUESTO				
ITEM	Cantidad	V.CADA CINTA	VALOR	
IMPRESIÓN DE CINTAS	28.000	5.905	165.353.720	
TOTAL		5.905	165.353.720	
	s FONDO DE FOMENTO F			
	RALES PARA COMPRA DI			
CONCEPTO		2016		
año 2016 (1 TRIM )		41.338.430		
año 2016 (2 TRIM )		41.338.430		
año 2016 (3 TRIM )		41.338.430		
año 2016 (4 TRIM )		41.338.430		
Total		165.353.720		
Costos Operativos (	Control			
Operativos y capacitaci	ones	24.000.000		
Volantes informativos		4.000.000		
Pendones capacitacion		1.800.000		
	Total		29.800.000	
GIROS TRIMEST	RALES PARA COSTOS O	PERATIVOS		
CONCEPTO		2016		
			*Primer trimestre \$2.000.000 en	
			volantes, \$1.800.000 en pendones	
año 2017 (1 TRIM )		9.800.000	y \$6.000.000 en capacitación.	
año 2017 (2 TRIM )		6.000.000	<u>'</u>	
año 2017 (3 TRIM )		8.000.000	*Tercer trimestre \$6.000.000	
año 2017 (4 TRIM )		6.000.000		
Total		29.800.000		

## PROYECTO APOYO A SECRETARÍA TECNICA

#### Secretaría Técnica de la Cadena

El proyecto tiene como fin apoyar la operativización y los desplazamientos de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad dela Panela. El papel de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia y Control es la de apoyar y articular las actividades de inspección, vigilancia y control con las autoridades competentes y el acompañamiento permanente integral a los requerimientos de los eslabones que componen la Cadena, a través de apoyo y seguimiento de las acciones y estrategias que se decidan al interior de la organización como tal para garantizar la calidad de la panela.

3.4 Acuerdos de Competitividad	30.500.000	30.270.000	-230.000	(0,75%)
Gastos Funcionamiento Programa	30.500.000	30.270.000	-230.000	(0,75%)
Honorarios Programa	0	0	0	0,00%
Gastos Generales Admón	30.500.000	30.270.000	-230.000	(0,75%)
Proyectos Programa	0	0	0	0,00%
Seminarios, Talleres y Reuniones	0	0	0	0,00%